



**Cámara de Comercio  
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



"Servimos con  
Integridad"

## ADENDA Nro. 1 INVITACION Nro. 07 de 2025

**La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima requiere contratar la instalación de una extensión de red eléctrica certificada (subalimentación desde la caja principal) para suministrar 110 amperios, capacidad determinada con base en los cálculos técnicos de los aires acondicionados a instalar, asegurando un margen de tolerancia que garantice su óptimo funcionamiento. Adicionalmente, dentro de la nueva caja eléctrica dispuesta para esta obra, se deberán habilitar cuatro puntos eléctricos destinados a la alimentación de los cuatro aires acondicionados que serán instalados en el marco de la ejecución de las obras correspondientes a la construcción de la división corrediza del Salón Empresarial L2, ubicado en el Centro de Eventos de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (Cra. 3 con Calle 21, Barrio Belén, Espinal - Tolima). El contratista deberá entregar un plano eléctrico detallado, que incluya la distribución de la subalimentación desde la caja principal, la ubicación de la nueva caja eléctrica, la disposición de los cuatro puntos eléctricos y cualquier otro componente relevante del sistema. Dicho plano deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas y ajustarse a la normativa vigente en RETIE. La ejecución deberá realizarse conforme a las cantidades y descripciones establecidas en el anexo de esta invitación.**

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, se permite ampliar los términos de la invitación para la evaluación y notificación de las propuestas, en virtud de lo anterior queda así:

<b>EVALUACION DE LAS PROPUESTAS</b>		Viernes 07 de marzo de 2025.
<b>PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN RESULTADO</b>	<b>Y DE</b>	Viernes 07 de marzo de 2025.

## SECCIÓN 1 GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LA INVITACIÓN

<b>1.7</b>	<b>ESTRUCTURA Y ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>DEL</b>	<p><b>A. Apertura:</b> <u>Viernes 21 de febrero de 2025</u>. Es el acto a través del cual se da a conocer los términos de la invitación a los posibles oferentes</p> <p><b>B. Etapa de observaciones:</b> Desde la fecha de apertura y hasta el <u>Viernes 28 de febrero de 2025</u> Hasta las 05:30 p.m., enviando sus preguntas e inquietudes al correo <a href="mailto:contactenos@ccsurortolima.org.co">contactenos@ccsurortolima.org.co</a> <a href="mailto:Compras@ccsurortolima.org.co">Compras@ccsurortolima.org.co</a></p>
------------	--	------------	---

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**  
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén  
PBX: 310 416 2598  
Cel: 320 855 0702

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial  
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026  
Cel. 320 852 2409

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95  
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Área Desarrollo Empresarial - Centro de Eventos**  
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132  
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59  
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial  
Asopep, Av. salida a Gaitanía  
Cel. 311 811 0331

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25  
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ [contactenos@ccsurortolima.org.co](mailto:contactenos@ccsurortolima.org.co)



**Cámara de Comercio  
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



*"Servimos con  
Integridad"*

	<p>Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la Cámara sobre esta invitación a proponer. La Cámara dará respuesta antes del cierre por escrito y publicará las preguntas y respuestas en la página Web, a las observaciones que sean presentadas en tiempo.</p> <p><b>C. Visita de obra:</b> Se realizará una visita a la obra, la cual será de obligatorio cumplimiento por el oferente, si no asiste no podrá presentar propuesta (Lunes 03 de marzo de 2025 a las 10:00 A.M).</p> <p><b>D. Cierre:</b> Momento límite para presentar propuestas <u>Martes 04 de marzo de 2025 Hora 05:30 p.m.</u>, Físicamente debe presentar en sobre cerrado en las oficinas ubicadas en la Cra 3 Cll 21 B/Belén Espinal-Tolima debidamente foliado. Las propuestas presentadas fuera de término no serán tenidas en cuenta.</p> <p><b>E. Evaluación de las propuestas:</b> <u>Viernes 07 de marzo del 2025.</u> Es la etapa en la que la Cámara verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes o mínimos establecidos en la invitación y realiza la etapa de evaluación de los criterios calificables para aquellos oferentes que resultaron habilitados. En esta etapa se otorga el puntaje de cada propuesta y se establece el orden de elegibilidad.</p> <p><b>F. Publicación de Resultados:</b> <u>Viernes 07 de marzo de 2025 del 2025.</u></p> <p><b>G. Adjudicación/No adjudicación:</b> La adjudicación podrá ser total o parcial. La Cámara podrá declarar desierto el proceso con lo cual no adjudicará a ningún oferente.</p>
--	---

Las demás disposiciones contenidas en la invitación continúan sin modificación, en El Espinal, Tolima a los 05 días del mes de marzo de 2025.

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**  
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén  
PBX: 310 416 2598  
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial - Centro de Eventos**  
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132  
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial  
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026  
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59  
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25  
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ [contactenos@ccsurortolima.org.co](mailto:contactenos@ccsurortolima.org.co)

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95  
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial  
Asopep, Av. salida a Gaitanía  
Cel. 311 811 0331